

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 16 0CT 7014

VISTO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 dispone la utilización del sistema SANAVIRON de gestión de facturación de la UNC a partir del 10 de diciembre de 2012;

Que el artículo 25 establece que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables, usuarios y roles del sistema SANAVIRON de la Dependencia;

Que la Cra. María Eugenia Sosa, fue designada por Res.Dec. 1737/2012 como Operador de Caja de la UPR Área Central y por Res.Dec. 1519/2013 como Administrador Económico de la UPR Escuela de Pos Grado, ambos de esta Dependencia:

Que la Cra. Sosa ha accedido a un cargo de mayor jerarquía en el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente; Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la designación de la Cra. María Eugenia Sosa (Leg. 44971) como Operador de Caja de la UPR Área Central de la Facultad, dispuesta por Res.Dec. 1737/2012

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la designación de la Cra. María Eugenia Sosa (Leg. 44971) como Administrador Económico de la UPR Escuela de Pos Grado de la Facultad, dispuesta por Res.Dec. 1519/2013

ARTICULO 3°.- Tómese nota, comuniquese y archivese.

/SB

RESOLUCION Nº:

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC